

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2026/3979 *Aprobación definitiva del expediente número 7/2026 de Crédito Extraordinario.
Diputación Provincial de Jaén*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 7/2026 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) Estado de Gastos. Aumentos

Capítulo	Denominación	Importe
4	Transferencias Corrientes	130.000,00
Total		130.000,00

2) Financiación

Remanente de Tesorería

Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos Financieros	40.000,00
Total		40.000,00

Bajas de Crédito

Capítulo	Denominación	Importe
7	Transferencias de Capital	90.000,00
Total		90.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 19 de agosto de 2026.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.